



VISTO:

La preocupación manifestada por numerosos ciudadanos de nuestra ciudad respecto a la situación de sus vehículos retenidos en el marco de procedimientos por infracciones de tránsito; y

CONSIDERANDO:

Que el Estado Municipal, en ejercicio de su poder de policía, ante infracciones a la legislación vigente de tránsito, retiene vehículos y los traslada al corralón municipal, asumiendo a partir de ese momento la responsabilidad legal en carácter de depositario y guardador de los bienes afectados.

Que la acumulación de vehículos en dependencias municipales conlleva una compleja logística de administración, custodia y saneamiento ambiental que el Departamento Ejecutivo debe gestionar de manera eficiente.

Que, en virtud de los principios de transparencia y acceso a la información pública, resulta imperativo para este Cuerpo Legislativo conocer con precisión el inventario de vehículos retenidos bajo custodia municipal y demás cuestiones relacionadas al mismo tema.-

Por ello;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**PEDIDO DE INFORME N°/2.
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

El Concejo Municipal de la Ciudad de Reconquista solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informe lo siguiente:

BLOQUE



1- Cantidad de vehículos retenidos actualmente, adjuntando planilla de registro municipal donde consten el tipo de vehículos (autos, motos, etc) y modelo/año de los mismos y fecha de retención.-

2- Cuales son los costos:

a- De traslado de los vehículos retenido hasta el corralón Municipal.-

b- De estadía diaria, hasta su retiro.-

5- Si se realiza un inventario y/o se toman fotografías al momento de ingreso de los vehículos al corralón.

6- Cual es la forma de control/custodia que implementa el Municipio para cuidado y protección de los vehículos retenidos, a los fines de asegurar su estado e integridad al momento de ser retirado por su titular.-

7- Detalle cantidad de vehículos, tipo y modelo/año compactados en el último proceso de descontaminación realizado en la ciudad.-

SALA DE SESIONES, DE MAYO DE 2026.